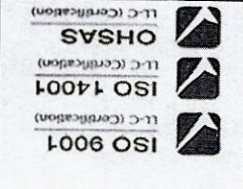
	
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0
	

RESOLUCION 080 DE 2025

(Febrero 11)

"Por la cual se Reconoce y Ordena el pago de Bonificación por Servicios Prestados"

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

➤ Que la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P., es un Sociedad Anónima especializada en la Administración y Operación de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Asseo, que cuenta con una oferta integral de Bienes y Servicios, Proyectos de Infraestructura, Administración de Recursos de Inversión y fortalecimiento institucional para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

➤ Que la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. reconoció a partir del 28 de Diciembre de 2010, como organización a SINTRADPARTAMENTAL "Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila" representantes de los trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación.

➤ Que SINTRADPARTAMENTAL "Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila" representantes de los trabajadores Oficiales de la Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. a partir del año 2024, a sus trabajadores de planta sindicalizados y aportantes para beneficios de acuerdos sindicales, que ingresaron a partir del año 2006, en virtud del principio constitucional del derecho al igualdad, reconocerá y pagara la bonificación por Servicios Prestados en un (17.5%) del salario básico mensual devengado al trabajador que devengue más de dos (2) salarios mínimos y un 25% del salario básico mensual devengado para los que ganan hasta dos (2) salarios mínimos, para el año 2025 y en adelante se reconocerá en 35% para los de más de dos salarios mínimos devengados y en 50% para los que devenguen hasta dos salarios mínimos.

Que en mérito de lo anterior el Subgerente Administrativo y Financiero.

RESUELVE:

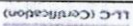
ARTICULO PRIMERO:

Reconócese al Funcionario NORBERTO QUIMBAYA VARGAS, Fontanero de la Oficina de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. en el Municipio de Paicol (Huila), adscrito a la Subgerencia Administrativa

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
 www.aguasdelaHuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).

VERSION: 6.0



NOMBRE	CARGO	SALARIO BASE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL A PAGAR	DEDUCCIONES	DEDUCCION NETO A PAGAR
NORBERTO QUIMBAYA VARGAS	Fontanero	1,566.000	783.000	783.000	4% PENSION FONDO SOL 1% 4%	0
Febrero 08/2024 - Febrero 07/2025				783.000	0	0
TOTALES				783.000	0	783.000

Remítase copia de esta Resolución a Tesorería, Contabilidad y al encargado del Kárdex de personal.

Neiva, 11 de febrero de 2025

Revisó: ANA MERCEDES ARIAS LASSO
Profesional Especializado
Ofc. Jurídica y de Contratación

Proyecto: Sergio Leonardo Pastrana Trujillo
Técnico II, Sub. Activo.

...llevarnos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdehuila.gov.co
Neiva - Huila (Colombia).

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERIODO DEL 08/02/2024 AL 07/02/2025

Seccion 3		SERVICIOS PUBLICOS ACUEUCTO	SERVICIOS PUBLICOS
Código Nombre del			
2339	83256034 NORBERTO QUIMBAYA VARGAS		
Cargo FONTANERO			
NN		CONCEPTO DESCRIPCION	HORAS/DIAS DEVENGADO
		DEDUCCION	

8 11 BONIFICACION COMPENSACION 1 783,000.00

TOTAL CONCEPTOS 783,000.00

NETO A PAGAR 783,000.00

0.00

ANGELA LUCIA MARVAEZ TOVAR
Profesional Universitario
Reviso